

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

Resolución Directoral UGEL 09 N° 006091

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 16 DIC. 2022

Visto, el Expediente N° 02531148-2022 y Documento N° 04058288-2022, que se adjuntan en un total de nueve (09) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 005-2022 MINEDU, de fecha 11 de enero del 2022, aprueban disposiciones excepcionales para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, según el numeral 1.3 el proceso de contratación de personal administrativo para que inicie labores en el año 2023, se realiza de forma regular en los meses de noviembre y diciembre del año 2022, conforme al procedimiento establecido en la Norma Técnica aprobada con la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.

Que, según el literal e) del numeral 5.2.1.5 Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, en el Art. 2° se aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula el proceso de Contratación de Personal Administrativo, Bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las Sedes Administrativas de la Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local; Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos”:

- EL Director o Jefe del AGI o su representante, quien lo preside.
- Un (01) Especialista Administrativo en Personal y un (01) alterno, el cual será el Director o Jefe del AGA.
- Un (01) representante titular y un (01) alterno de los servidores administrativos nombrados de la entidad, elegidos por votación por mayoría simple.
- Un (01) representante titular y un (01) alterno del Órgano de participación Regional o local, según corresponda (COPARE O COPALE).

Que, mediante el Oficio N° 002832-2022-DPSIII-UGEL-09-H, emitido por el Lic. Luis Ángel PARCCO QUISPE, Director de la UGEL-09-H, dispone proyectar la Resolución Directoral de conformación del comité de contratación del Personal Administrativo del D.L N° 276 de la SEDE UGEL-09-H-Periodo 2023.

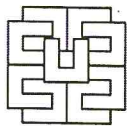


www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 3208-2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

Que, de conformidad con el D.L. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU, Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° CONFORMAR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL-09-H, para el periodo 2023, en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 287-2019 Minedu, Resolución Viceministerial N° 005-2022 Minedu y el Oficio N° 02832-DPSIII/JAGA-UGEL-09-H; la misma que estará conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

CPC. Gerardo Adriano MALLQUI MORALES
DNI N° 45829350
Director del Sistema Administrativo III -Área de Gestión Institucional

MIEMBROS

TITULAR

Lic. Florentina Dorila SILVA TAMAY
DNI N° 27424186
Especialista Administrativo de Personal

ALTERNO

Econ. Pablo Virgilio DIAZ MENACHO
DNI N° 46853643
Director del Sistema Administrativo III-Área de Gestión Administrativa

TITULAR

Lic. Jorge Ubaldo VALDEZ NOEL
DNI N° 15760687
Representante de los Trabajadores Administrativos de la Sede de la UGEL09-H

ALTERNO

Lic. Flor de María CENDER MARQUEZ
DNI N° 15615424
Representante de los Trabajadores Administrativos de la Sede de la UGEL09-H

TITULAR

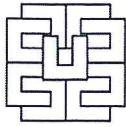
Econ. Pablo Virgilio DIAZ MENACHO
DNI N° 46853643
Representante del COPALE



www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmav - Huaura - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

ALTERNO

Lic. Hugo Isaac RAMOS CAÑABI

DNI N° 21298463

Representante del COPALE

ARTÍCULO 2° Disponer que la Oficina de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Lic. Luis Angel PARCO QUISPE

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUaura

